

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE TRUFICULTORES DE CASTILLA LA MANCHA

En Villaescusa de Haro (Cuenca), siendo las 11,30 horas del día 26 de enero de 2020, en el salón de actos cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE TRUFICULTORES DE CASTILLA LA MANCHA** con el siguiente Orden del Día:

1. Examen y estado detallado de las cuentas
2. Altas, bajas y saldo final de socios al 31 de diciembre de 2019
3. Fijación de cuotas para el ejercicio 2020
4. Decisión sobre la posibilidad de integrarnos en la Federación de Truficultores de Castilla La Mancha y otras a nivel estatal
5. Remodelación de la Junta Directiva
6. Otros acuerdos sobre iniciativas de actividades y proyectos para el ejercicio próximo
7. Ruegos y preguntas

Queda constituida la mesa por el Presidente, debidamente asistido por el Secretario.

Constatando que se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 13 de nuestros Estatutos en cuanto a formalidades de convocatoria y quorum, ya que asisten 20 de los 41 miembros de pleno derecho, se abre la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Examen y estado de cuentas:** Se informa con detalle de los ingresos y gastos habidos durante el ejercicio pasado, quedando un saldo a final de 2019 de 2.839,71€ como fondo disponible. Se abre un amplio debate sobre la utilización de dicho fondo, tras el cual y, por asentimiento generalizado, se acuerda dedicarlos, junto a las cuotas del ejercicio corriente, a los fines que nos marcan nuestros Estatutos.
2. **Altas, bajas y saldo final de socios:** El Secretario nos da cuenta de las altas y bajas habidas en el ejercicio pasado, quedando, a día de hoy, un número total de 41 asociados de pleno derecho.
3. **Fijación de cuotas para el ejercicio 2020:** En el marco del primer punto del Orden de Día, de nuevo se debate la conveniencia o no de suspender las cuotas durante este ejercicio, dado el importante saldo disponible. Finalmente, se decide por unanimidad, el mantenimiento de la cuota anual de 50€ para todos los socios.
4. **Decisión sobre la posibilidad de integrarnos en la Federación de Truficultores de Castilla La Mancha y en la ídem nacional/estatal.** También se produce un amplio debate sobre la necesidad de aunar esfuerzos y experiencias con el fin de conseguir alcanzar los fines que nos proponemos en el ámbito de la truficultura. Se toma la decisión de iniciar las gestiones para unirnos a la Federación de Castilla La Mancha, con sede en Guadalajara, y posteriormente integrarnos en la Federación Nacional de Truficultores de España, con sede actualmente en Teruel.
5. **Remodelación de la Junta Directiva:** También se produce un amplio debate en torno a la remodelación de la Junta Directiva con el fin de distribuir adecuadamente todas las tareas y funciones encomendadas y así hacerla más

operativa y ganar en eficiencia. Finalmente, por acuerdo unánime de los presentes, la Junta Directiva queda constituida así:

- PRESIDENTE: Rafael Lara Astorga
- VICEPRESIDENTE: Ismael Sanz Lucas
- SECRETARIO: Aurelio Carrilero Parreño
- TESORERO: Juan Descalzo Gabaldón
- VOCALES:
 - Mamen Pastor Ortega
 - Delia Tarancón García
 - Juan Andrés Ruiz García
 - Julio García Rojas

Todos los miembros, los nuevos y los que continúan, se comprometen a cumplir con las obligaciones propias establecidas en nuestras Estatutos.

6. **Otros acuerdos sobre actividades y proyectos para el ejercicio corriente:** Tras considerar que, si finalmente nos integramos en la Federación de Castilla La Mancha, tendremos acceso a otros programas de formación organizados por ésta, se decide, no obstante, estudiar y proponer a la mayor brevedad posibles, los programas y presupuestos de formación y actividades disponibles para los socios y socias. Se apuntan, como propuestas de los asistentes, cursos de poda, de adiestramiento de perros, de micorrizas, etc.
7. **Y sin más asuntos que tratar,** siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión de esta Junta General Ordinaria en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Rafael Lara Astorga

EL SECRETARIO

Aurelio Carrilero Parreño